



<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>Nº: 60-00015-25</b>
R-0202	Cite: <b>AJ/DNAF/DA/OCPC/15/2025</b>

**DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION**

<b>Nro. Proceso:</b> (Form. Req. Bien y Serv.)	000041	<b>Objeto de Contratación:</b>	ADQUISICIÓN DE SWITCHES LAN PARA OFICINAS DE LA AJ - GESTIÓN 2025
<b>Fecha de Elaboración:</b>	2-may-25	<b>Lugar:</b>	LA PAZ - BOLIVIA
<b>Unidad Solicitante:</b>	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	<b>Modalidad de Contratación:</b>	MENOR

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>Nombre o Razón Social:</b>	CTT SERVICIOS BOLIVIA SRL	<b>Propietario o Representante Legal:</b>	PERALTA PERALTA MARCO ANTONIO
<b>Dirección:</b>	Calle Costanera N° 25, Zona Villa Copacabana	<b>Correo Electrónico:</b>	info@cttservicios.com.bo
<b>Teléfono:</b>	22424693	<b>NIT o CI:</b>	352360020

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Selección del Proceso en la Modalidad de Contratación Menor con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/25/2025 con fecha de recepción del 21 de abril de 2025 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/58/2025 recepcionado el 22 de abril de 2025, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	SWITCH TIPO 1	Pieza	2	6.191,00	12.382,00
2	SWITCH TIPO 2	Pieza	2	4.808,00	9.616,00
3	SWITCH TIPO 3	Pieza	2	3.902,00	7.804,00

**SON: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DOS 00/100 BOLIVIANOS 29.802,00**

**CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

- Nota:** La documentación recepcionada el 28 de abril de 2025, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.
- Plazo de entrega del (de los) bien(es):** El plazo de entrega del bien es de quince (15) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de suscrito de la orden de compra.
  - Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego de acuerdo a especificaciones técnicas, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.
  - Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
  - Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento de Redes y Gestión de Información.
  - Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
  - Multas:** En caso de retraso, no se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
  - Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
  - Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
  - Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

**CONFORMIDADES**

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional Administrativo Financiero delegado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00006-25, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Jhonny Gonzalo Choque Sarzuri DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ	 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
FIRMA Y SELLO AJ	FECHA SUSCRIPCIÓN: 02 MAY 2025

**2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA**



**Oficina Nacional**  
 Calle 16 de Obrajes No. 220  
 Edif. Centro de Negocios Obrajes, Piso 2  
 Telf. (2) 2125057 - 2125081  
**Regional La Paz - Piso 3**  
 Telf. (2) 2125385

**Regional Santa Cruz**  
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1  
 Manzana 7 Zona Norte  
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

**Regional Cochabamba**  
 Av. Ayacucho esquina Heroínas  
 Edificio ECOBOL, Piso 1  
 Telf. (4) 4661000 - 4661001